

COSTE DE VISITA	PRECIO	IVA	TOTAL
INCLUYE: DESPLAZAMIENTO + DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REPARACIÓN. EN EL CASO DE REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y PRESUPUESTAR LA REPARACIÓN, ESTE IMPORTE SOLO SE COBRARÁ CUANDO EL CLIENTE/A NO ACEPTE EL PRESUPUESTO DE REPARACIÓN. SI TRAS ABONAR LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO, EN EL PLAZO DE 15 DÍAS NATURALES EL CLIENTE ACEPTA DICHO PRESUPUESTO, SE LE RESTARÁ DEL IMPORTE FINAL A ABONAR, LA CANTIDAD FACTURADA POR LA ELABORACIÓN DEL MISMO. (LA VISITA NO TIENE COSTE EN EL CASO QUE LA EMPRESA NO SEPA IDENTIFICAR EL PROBLEMA). <i>* EN GRIÑÓN Y MUNICIPIOS COLINDANTES ESTA VISITA NO TIENE COSTE.</i>	35,00 €	7,35 €	42,35 €

REPARACIÓN BÁSICA	PRECIO	IVA	TOTAL
INCLUYE: DESPLAZAMIENTO + MANO DE OBRA DE 1 HORA. (RECAMBIOS O PIEZAS TENDRÁN QUE SER PRESUPUESTADAS APARTE). A PARTIR DE LA PRIMERA HORA, SE FACTURARÁ POR TRAMOS DE MEDIA HORA A RAZÓN DE 45€ HORA DE TÉCNICO. (MEDIA HORA=22,50€) TODAS NUESTRAS REPARACIONES TIENEN UNA GARANTÍA DE SERVICIO DE 6 MESES, EN LAS CONDICIONES QUE MARCA LA LEY SEGÚN R.D. 01/2007 DE 16 DE NOVIEMBRE.	75,00 €	15,75 €	90,75 €

MANTENIMIENTO PREVENTIVO / LIMPIEZA DE CALDERA	PRECIO	IVA	TOTAL
INCLUYE: DESPLAZAMIENTO + MANO DE OBRA DE 1 HORA. (RECAMBIOS O PIEZAS TENDRÁN QUE SER PRESUPUESTADAS APARTE). LIMPIEZA DEL HOGAR Y QUEMADOR. REPASO DE LOS INYECTORES. VERIFICACIÓN Y CARGA (SI NECESARIO) DEL VASO DE EXPANSIÓN DE LA CALDERA. ANÁLISIS DE COMBUSTIÓN Y AJUSTE DE REGULACIÓN (SI NECESARIO). VERIFICACIÓN DE LA ESTANQUEIDAD DEL APARATO. COMPROBACIÓN DE FUGAS DE GAS DESDE LLAVE DE APARATO A CALDERA. FACTURA Y COMPROBANTE DE REVISIÓN SEGÚN RITE. EN LOS CASOS DE TENER UNA ANOMALÍA DE SU COMPAÑÍA DE GAS QUE PROVENGA POR UNA MALA COMBUSTIÓN O IMPOSIBILIDAD DE COMPROBACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA COMBUSTIÓN, LA GESTIÓN DE CORRECCIÓN DE ANOMALÍA ESTARÍA INCLUIDA EN EL SERVICIO.	80,00 €	16,80 €	96,80 €

PLUSES DE SERVICIO
PLUS DE DESPLAZAMIENTO: ESTOS PRECIOS SON APLICABLES A UN RADIO DE 35 KILÓMETROS DESDE NUESTRA SEDE DEL MUNICIPIO DE GRIÑÓN. SI LA INTERVENCIÓN SOLICITADA ESTÁ A UNA DISTANCIA DE ENTRE 35KM. Y 55KM. DE NUESTRA SEDE SE FACTURARÁN APARTE +20€ (+IVA) . PLUS MADRID CENTRO: SI LA INTERVENCIÓN SOLICITADA ESTÁ DENTRO DE LA M-30, SE FACTURARÁN APARTE +10€ (+IVA) .

GARANTÍAS DE LA EMPRESA:

- TODAS NUESTRAS INTERVENCIONES ESTÁN CUBIERTAS CON SU GARANTÍA DE SERVICIO COMO EXIGE LA LEY DEL CONSUMIDOR, SIENDO PARA LAS REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS DE 6 MESES.
- TODOS LOS REPUESTOS OFERTADOS Y USADOS POR LA EMPRESA CUENTAN CON SU GARANTÍA COMO EXIGE LA LEY DEL CONSUMIDOR, SIENDO ESTA GARANTÍA DE 1 AÑO (TANTO PARA REPUESTOS NUEVOS COMO REPUESTOS REACONDICIONADOS).

EXCEPCIÓN DE GARANTÍA:

- SE COBRARÁ DESPLAZAMIENTO Y/O MANO DE OBRA EN LOS CASOS DE "FALTA DE GAS, LLAVES CERRADAS, FALTA DE AGUA EN CIRCUITO DE CALEFACCIÓN, FALTA DE CORRIENTE O APARATO DESENCHUFADO, AVERÍA EXTERNA A LA CALDERA, TERMOSTATO SIN PILAS/BATERÍA, O CUALQUIER OPERACIÓN QUE ESTÉ REFLEJADA EN EL MANUAL DE USUARIO DEL CLIENTE".